



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexo al Número 38

## GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO JIMENEZ, TAM

**PLAN** Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Jiménez,  
Tamaulipas.

COPIA

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

#### R. AYUNTAMIENTO JIMENEZ, TAM.

#### P R E S E N T A C I O N

Jiménez, es un lugar privilegiado por sus riquezas naturales, la laboriosidad de su gente y por su ubicación geográfica en el centro del Estado de Tamaulipas.

Gracias al trabajo de los hombres y mujeres originarios de este lugar y de quienes han elegido vivir aquí, se ha construido este espacio con las condiciones propias para desenvolverse uniendo esfuerzos para lograr el progreso.

El Plan Municipal de Desarrollo de Jiménez, 2008-2010, encauza a lograr las condiciones propicias para la consolidación de un crecimiento proporcional, con calidad y capaz de proporcionar a sus habitantes, empleo digno y mejores salarios, seguridad pública para todos, una cobertura amplia y eficiente de los servicios de agua, drenaje, alumbrado público, limpieza y pavimentación. Un municipio que posibilite el acceso de todos a la educación, a los servicios de salud de calidad, a la cultura y a la recreación.

La estrategia de la Administración Pública Municipal es hacer un gobierno cerca del pueblo y unidos, avanzaremos en la construcción de un municipio de calidad.

Un gobierno cerca del pueblo será el sustento principal para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo que lleva como propósito el generar los satisfactores necesarios para dar sustentabilidad a su entorno urbano y rural por lo que para ello se ejecutaran importantes programas de obras y servicios.

Entre los que destacan la rehabilitación de calles y la pavimentación en el primer cuadro del Municipio y mejoramiento de accesos a escuelas, colonias y comunidades de la cabecera municipal y de las comunidades rurales.

Se renovará la imagen de la cabecera municipal y del poblado Ignacio Allende, con el mejoramiento de sus accesos, de sus servicios de agua potable y drenaje y de un programa integral de limpieza pública.

Para promover la convivencia social y elevar las condiciones de seguridad pública se ampliará el servicio de alumbrado público, que incluye la adquisición e instalación de lámparas de vapor de sodio, ahorradoras de energía eléctrica, para reducir el costo del alumbrado. También llevaremos un programa de mantenimiento y mejoramiento de parques en la cabecera municipal y del poblado Ignacio Allende.

Con el propósito de impulsar el mejoramiento de las viviendas y programas de auto construcción de la vivienda, promoveremos la construcción de pisos y ampliación de viviendas a los habitantes de escasos recursos.

Fortaleceremos el programa de recolección de basura en la cabecera municipal y en el poblado Ignacio Allende, y pondremos especial atención en la eliminación de basureros clandestinos.

Una de las metas prioritarias del Gobierno Municipal es hacer mejor y más eficientes los servicios de agua potable y drenaje sanitario, con la construcción de una nueva laguna de oxidación y la reconstrucción de la red de drenaje sanitario en la cabecera municipal, elementos necesarios para el desarrollo de una vida sana. Contribuyendo de esta manera en forma responsable al desarrollo urbano de nuestro municipio.

Se creará un Consejo Municipal de Seguridad Pública, integrado por Asociaciones de Padres de Familia, Maestros, Comerciantes y Ciudadanos interesados con el propósito fundamental de prevenir conductas delictivas, denunciar la comisión de delitos, vigilar y evaluar el desempeño de los cuerpos de policía y tránsito así como promover la cultura cívica de la prevención.

El gobierno municipal en coordinación con la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado alentará estímulos para la inversión de los sectores de la industria, comercio y servicios que den empleo a la mano de obra de nuestros habitantes.

Jiménez es un pueblo con una riqueza arquitectónica invaluable del siglo XIX, por lo que nos proponemos invitar al Instituto Nacional de Investigaciones Históricas a establecer en la vieja casona del Conde de Sierra Gorda, un museo regional que forme parte de la red museos de la República Mexicana, considerando la ruta de la colonización que siguió José de Escandón y Helguera, y además de establecer un Departamento del mencionado Instituto para que juntos trabajemos en su mantenimiento y evitar su deterioro.

El gobierno municipal será un gestor para la asignación de recursos para la salud, educación y alimentación de las familias más pobres, para desarrollar proyectos productivos y apoyar la comercialización de los productos provenientes del campo y gestionaremos mayores apoyos para la tecnificación del medio rural, fomentando su equipamiento y estructura. Buscando la capacitación de los productores sobre el uso de técnicas nuevas y más productivas e impulsando el desarrollo de agroindustrias privadas en el medio rural.

La integración familiar y la atención a grupos vulnerables contará con el apoyo suficiente para enfrentar retos, definir soluciones a los sectores más desprotegidos y en beneficio de las familias jimeneses, a los menores y a las mujeres que requieren desarrollar habilidades que les permitan una integración laboral y efectiva y de manera muy especial a las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.

Apoyaremos la estructura educativa con rehabilitación y mantenimiento de los espacios escolares, para que maestros y alumnos desarrollen sus actividades en óptimas condiciones. Además apoyaremos económicamente a los alumnos y estudiantes de bajos recursos económicos estimulando a los de alto aprovechamiento con el establecimiento de becas, fortaleciendo los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.

Promoveremos la ampliación de la oferta educativa en los niveles medio superior y superior con el establecimiento de una casa del estudiante jimense en Ciudad Victoria Tamaulipas, para motivar a los estudiantes de bajos recursos económicos a la superación académica, evitando que nuestra juventud estudiosa vean frustrados sus anhelos de superación personal.

Equiparemos la biblioteca pública municipal con equipo de cómputo y servicio de Internet. Implementaremos la entrega de un bono magisterial cada quince de mayo.

Unidos avanzamos más, es una filosofía gubernamental que nos invita a hacer un gobierno cerca del pueblo, cuyo compromiso será el respeto irrestricto a los derechos humanos por lo que se erradicará cualquier forma de discriminación por razones de edad, género, raza o posición socioeconómica. Para revertir la falta de equidad y de oportunidades consolidaremos un gobierno humanista que vele por los derechos e intereses de las mujeres, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes. Una administración municipal que se preocupe por lo niños y jóvenes que demandan un Jiménez con visión de futuro y brinde opciones a las personas mayores de cuarenta años que no son empleados por razón de su edad.

Asumo este compromiso, con humildad, responsabilidad y con la plena convicción de que trabajaré arduamente para el bienestar y progreso de Jiménez. Nuestro reto principal es hacer un lugar diferente en el cual la sensibilidad a los problemas sociales sea la tónica que distinga nuestra comunidad.

**ING. JOSE GUADALUPE SAUCEDO GARCIA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

### **MARCO JURIDICO.**

En cumplimiento en lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación en los artículos 2, 5, 7, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 37, 43, 44, 45 y 46 y los artículos 49 XXV, 182, 183, 184 y 185 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Republicano Ayuntamiento de Jiménez, ha formulado y aprobado el presente Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2008-2010, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos.

En el presente plan se derivan los objetivos que se pretenden alcanzar en respuesta a los retos planteados a la comunidad y por los miembros del Republicano Ayuntamiento. Los recursos para la ejecución de los programas, proyectos y acciones derivadas de este Plan de Desarrollo provendrán de los ingresos que genere el municipio por conceptos de derechos, impuestos, productos y aprovechamientos así como de los provenientes de participaciones y fondos estatales y federales, los cuales se harán explícitos en el presupuesto de egresos del municipio de cada año.

En el Plan se precisan los objetivos generales, las estrategias, objetivos y acciones de largo plazo que permitirán el crecimiento ordenado de la población y el desarrollo óptimo de las actividades económicas y productivas prioritarias. Siendo la Contraloría Municipal quien vigilará que la ejecución de los programas se realice conforme a sus previsiones.

### **VISION 2010.**

Jiménez, será un Municipio con seguridad total, su área rural será el detonante de la economía, tendrá un desarrollo social humano, solidario con los grupos vulnerables con amplia y democrática participación ciudadana en las decisiones de gobierno.

Los jimeneses vivirán en un ambiente seguro para sus familias y su patrimonio, que facilitará una convivencia social, tranquila y armónica; contarán con mejores empleos y mejor remunerados, mayor acceso a los servicios de agua potable, alumbrado público, limpieza, drenaje y pavimentación, a servicios de salud y educación de amplia cobertura y de calidad, tendrán acceso amplio a las distintas expresiones de la cultura y las artes en espacios dignos. Jiménez, será un lugar digno para vivir, orgullo de sus habitantes, como la primera Capital de la Provincia del Nuevo Santander, hoy Tamaulipas.

### **MISION.**

Un gobierno cerca del pueblo, responsable, honesto y sensible a las necesidades de la gente sobre todo de los más vulnerables que merecen toda nuestra atención y ayuda como instancia gubernamental, que escuche y resuelva las problemáticas sociales con decisiones firmes, eficaces y oportunas.

Fomentar un gobierno respetuoso de la pluralidad ideológica, promotor del desarrollo que se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y que ejerza una administración pública, apegada en su desempeño a los principios de legalidad, profesionalismo, honestidad y transparencia.

### **EJES RECTORES DE GOBIERNO.**

1. UNA ADMINISTRACION CERCA DEL PUEBLO.
2. SEGURIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO.
3. EDUCACION DE CALIDAD, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE PARA UN JIMENEZ MEJOR PREPARADO.
4. FOMENTO ECONOMICO Y DEL EMPLEO.
5. CERTEZA JURIDICA DEL PATRIMONIO DE LA FAMILIA.
6. SALUD DE CALIDAD PARA TODOS.
7. FINANZAS MUNICIPALES
8. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
9. DESARROLLO SOCIAL
10. DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.
11. JIMENEZ, MUNICIPIO DE CALIDAD.

## **1. UNA ADMINISTRACION CERCA DEL PUEBLO.**

Proponemos un gobierno cerca del pueblo que rescate la participación de los ciudadanos para decidir sobre las obras más significativas y prioritarias en sus barrios, colonias y comunidades rurales. Esa es una de las más altas responsabilidades que tienen los ciudadanos a través de sus Consejos fortaleciendo el Estado de Derecho y gracias a ese ejercicio democrático se involucran en las acciones de gobierno y participan directamente en la Planeación de la Obra Pública, se transparenta en gasto público y se fomenta las finanzas sanas.

Motivaremos la transparencia de todos los actos del Gobierno Municipal para que los ciudadanos tengan conocimiento de que se hace y como trabajan sus impuestos ya que a todos nos corresponde sociedad y gobierno, la responsabilidad de velar y hacer valer la función más importante de las autoridades: la realización del Bien Común.

Fortaleceremos las Finanzas Municipales mediante la racionalización del gasto público, mediante la modernización del catastro vinculando la cartografía con los valores catastrales y creando incentivos para el pago del Impuesto Predial.

Crearemos para estar más cerca del pueblo una Oficina de Atención Inmediata a los ciudadanos, para el control y seguimiento de las solicitudes y requerimientos de los ciudadanos. Garantizaremos de que las obras públicas respondan efectivamente a las demandas de la sociedad, el pago de los proveedores se eficientará abatiendo costos y asegurando mejores servicios.

Se transparentará la adquisición del activo fijo, equipos de cómputo y los procedimientos de compras, asegurando que los suministros lleguen oportunamente a las dependencias que los requieran. La Contraloría Municipal, llevará un estricto esquema fiscal para el control de las acciones y avances de gobierno de la administración pública municipal.

Pondremos en práctica una política de calidad en el personal y un código de valores éticos entre los servidores públicos del municipio, evaluando su desempeño, a fin de adecuarlo a las remuneraciones que perciben.

Se motivará al cronista del municipio para que independientemente de llevar el registro histórico, promueva sus aspectos positivos actuales y divulgue las acciones de gobierno de mayor trascendencia.

Promoveremos las visitas a los barrios y comunidades rurales por los miembros del R. Ayuntamiento para recabar los requerimientos y peticiones directamente de los ciudadanos así como difundir las decisiones acordadas en sesiones de cabildo para informar a la comunidad. De esta manera se fortalecen los mecanismos de consulta ciudadana manteniendo un permanente vínculo entre sociedad y gobierno, incorporando las demandas de la ciudadanía a las acciones de gobierno tanto en asuntos que impactan el entorno inmediato del ciudadano, como en aquellos de alcance municipal.

Sin descuidar que daremos especial participación a la comunidad en materia de protección civil con capacitación y realizando acciones preventivas que coadyuven a preservar la integridad física de los habitantes.

## **2. SEGURIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO.**

Aspiramos a ser un municipio con seguridad total, en donde los niños puedan jugar seguros, en donde nuestras familias puedan convivir con tranquilidad, en donde podamos transitar a nuestros hogares o centros de trabajo de manera segura.

Con esta visión, desarrollaremos estrategias que nos ayuden a mejorar la seguridad pública con personal policiaco honesto, con mejor equipo, capacitándolos con programas de prevención que inhiban conductas delictivas, además de promover acciones que garanticen el patrimonio y la vida de los jimenezenses.

Para lograr esto debemos de profesionalizar los cuerpos policiacos, con base en méritos, capacitación y antigüedad.

Acrecentar la calidad y el número de las fuerzas de seguridad y adecuar el suministro de armamento y equipo para asegurar el desempeño eficaz del personal. Se establecerán estímulos y recompensas para quienes mejoren su preparación y destaquen en su cumplimiento de su deber con eficiencia, honestidad y lealtad a los ciudadanos y a las instituciones.

Se establecerá una coordinación con los gobiernos federal y estatal para la prevención y el combate a los delitos del fuero federal y común, implementando operativos de vigilancia por zonas, para inhibir actos delictivos y mejorar los tiempos de respuesta de atención en materia de seguridad pública.

Se creará el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, con el propósito de prevenir conductas tipificadas como delitos, denunciar la comisión de delitos y vigilar y evaluar el desempeño de los cuerpos de policía y tránsito.

Pondremos en marcha un programa de Protección Civil para enfrentar eficazmente las contingencias ambientales que pongan en riesgo a la población.

Fomentaremos la observancia del Reglamento de Tránsito así como el Bando de Policía y Buen Gobierno, poniendo en marcha un programa de cultura vial que comprenda todos los sectores de la población, estableciendo acuerdos con las sociedades de padres de familia, maestros y estudiantes que promuevan la seguridad en los entornos en los que desempeñen sus actividades.

Buscaremos los mecanismos para mejorar las condiciones de vida de nuestros policías, con beneficios sociales, patrimoniales y de salud, incrementando sus ingresos con salarios más justos y acorde a su responsabilidad, ayudando de esta manera al combate de la corrupción.

Seremos firmes en nuestras decisiones para actuar en contra de los actos que no están permitidos en la ley, desarrollando programas masivos para garantizar el patrimonio y brindar certeza jurídica a los sectores menos favorecidos.

### **3. EDUCACION DE CALIDAD, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE PARA UN JIMENEZ MEJOR PREPARADO.**

Todas las acciones de Gobierno estarán inspiradas en humanismo, el centro de atención será la persona, independientemente de su nivel económico y social, pues queremos que vivan con dignidad y tengan acceso a los satisfactores básicos que les aseguren una vida plena y de calidad, nuestra atención prioritaria será los grupos vulnerables, brindándoles oportunidades para desarrollarse con espíritu de servicio, generando ciudadanos comprometidos con las mejores causas. Deseamos y queremos que Jiménez, sea un municipio más humano y generoso, impulsando políticas públicas con los máximos objetivos de justicia y equidad para todos.

Crearemos una Dirección de Educación que será una ventana de la presente administración, para unir esfuerzos y promover la elevación de la calidad educativa. Mejoraremos la infraestructura de los espacios educativos en coordinación con los gobiernos estatal y federal. Instrumentaremos alternativas para incrementar el número de familias beneficiadas con becas motivando a nuestros niños y jóvenes a mejorar su desempeño académico.

Daremos culminación a un compromiso en común que resulta vital para el desarrollo educativo de nuestro jóvenes, creando la Casa del Estudiante Jimenense, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, lo que representa un ahorro considerable para las familias de escasos recursos, al brindarles asistencia a jóvenes estudiosos para que sigan preparándose académicamente.

Estableceremos una coordinación con las Instituciones educativas del nivel medio superior y superior con el propósito de establecer acuerdos que nos permitan apoyar a nuestros estudiantes para su debida inscripción en las mismas

Promoveremos a través de la Dirección de Educación Municipal la actualización y capacitación de docentes así como el intercambio entre instituciones.

Crearemos una red de enlace con los trabajadores de la educación de todas las instituciones escolares del municipio para que sean el conducto de la escuela hacia el Ayuntamiento y viceversa.

Fortaleceremos los programas de visitas escolares consolidando los vínculos de gobierno municipal e instituciones educativas con el propósito de motivar el desempeño artístico y cultural de nuestras comunidades escolares.

Promoveremos las visitas a la Biblioteca Municipal, motivando el hábito a la lectura, incrementaremos las exposiciones culturales en las escuelas y el desarrollo de programas de sano esparcimiento en las plazas y jardines de nuestra comunidad. Ofreceremos eventos culturales como exposiciones, conferencias, conciertos y diferentes expresiones del arte.

A través del cronista del pueblo, desplegaremos una amplia campaña de publicación de libros, revistas, folletos y documentos electrónicos que difundan, la historia, la cultura y tradiciones de nuestro municipio.

Impulsaremos las actividades culturales y recreativas en las áreas rurales en el marco de una asistencia social con brigadas multidisciplinarias.

Impulsaremos la práctica deportiva en los diferentes espacios destinados para ello, dándoles una previa rehabilitación y equipamiento a las que así lo requieran, motivaremos la creación de ligas deportivas infantiles y juveniles en las diferentes disciplinas deportivas.

Mantendremos una estrecha relación con los promotores deportivos, con las ligas municipales, creando estímulos y reconocimientos a los deportistas, entrenadores, promotores e instituciones que promuevan y establezcan las prácticas deportivas.

Especial atención tendrá el impulso a la práctica deportiva en las personas de la tercera edad y a los deportistas con capacidades diferentes.

Se llevará a cabo un amplio programa de rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones deportivas, apoyando de manera permanente la eliminación de maleza y de basura, con ello mantendremos instalaciones funcionales que nos ayuden a propiciar el desarrollo óptimo y sano de los deportistas.

Crearemos junto con las ligas municipales, encuentros deportivos interejidales logrando con ello una convivencia sana de los jóvenes junto con sus familias, lo que conlleva a la armonía social en eventos sanos y recreativos.

Así mismo optimizaremos las actividades deportivas, creando la calendarización con el propósito de difundirlas con anticipación a su realización en la comunidad.

#### **4. FOMENTO ECONOMICO Y DEL EMPLEO.**

La migración de la población principalmente en nuestros jóvenes es propiciada por la falta de empleo en nuestro municipio. Un alto porcentaje de ellos emigra hacia los Estados Unidos de Norteamérica y algunos jamás regresan, porque en el trayecto pierden la vida.

El desempleo en nuestro municipio es un grave problema social que ha ocasionado desestabilidad comunitaria, por ello la administración municipal en aras de alcanzar un mejor nivel de vida para nuestras familias, promoveremos una fuerte gestión para atraer inversiones y la instalación de industrias que generen ocupación de mano de obra.

Existen dos maquiladoras del ramo textil, las cuales actualmente se encuentran inactivas por falta de promoción en la venta de sus productos y un rastro frigorífico instalado en la presa Vicente Guerrero de la Empresa VIBA, que viene a dar un leve pero importante alivio a este problema.

Requeriremos el apoyo y participación de la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado para el establecimiento de fuentes de empleo, otorgando los estímulos necesarios para atraer inversionistas en los sectores de la industria, el comercio y los servicios.

Promoción de la infraestructura con la que cuenta el municipio, dirigida a las empresas nacionales.

Crearemos la dotación de estímulos en coordinación con la Secretaría de Fomento Económico para la exención de impuestos, o de algún otro estímulo fiscal, así como la donación de predios para la instalación de naves industriales.

Promoveremos arduamente la creación y comercialización de artesanías regionales así como la gastronomía local, como parte de las actividades de desarrollo económico que representan el autoempleo.

Pondremos en práctica un programa de revitalización del Centro Histórico de Jiménez, con el propósito de reactivar la actividad comercial y atraer mayores flujos de visitantes.

Llevaremos a cabo intensas actividades de promoción turística en el centro del Estado junto con los campos cinegéticos. De igual forma gestionaremos la realización de eventos de carácter estatal e inclusive nacional en Jiménez.

Fomentaremos las actividades relacionadas con la caza y pesca deportiva, promocionando los ranchos cinegéticos lo que representa el flujo de divisas para el desarrollo económico comercial.

#### **5. CERTEZA JURIDICA DEL PATRIMONIO DE LA FAMILIA.**

Desarrollaremos programas tendientes a garantizar el patrimonio y brindar certeza jurídica a los sectores más vulnerables y desprotegidos de nuestro municipio.

Con la observancia de que se debe de preservar el patrimonio de todas las personas por muy modesto que este sea, para ello es importante la legalización de sus bienes, en ese aspecto, realizaremos diversas acciones en materia jurídica para que el municipio provea de servicios profesionales y resuelva la problemática de los intestados, los testamentos y demás actos jurídicos que una buena parte de la población no puedan llevar a cabo por falta de dinero o asesoría. Previo estudio socioeconómico.

Garantizaremos el cumplimiento de los derechos humanos en el desempeño de las acciones de gobierno. Promoveremos la creación de la Comisión Ciudadana Municipal de los Derechos Humanos para vigilar la oportuna atención de las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Incorporaremos en los reglamentos municipales la normatividad internacional existente en materia de derechos humanos. Así mismo se creará un programa permanente para dar difusión y formación de la cultura de los derechos humanos orientado a los funcionarios públicos y a la comunidad en general.

Gestionaremos mecanismos efectivos de defensa jurídica y un trato digno a las personas detenidas por faltas administrativas en las celdas de la Policía Preventiva Municipal. De igual forma se procurará dar una atención digna e igualitaria hacia todos los ciudadanos sin distinción, por parte de autoridades y funcionarios municipales.

Nuestro gobierno garantizará la libertad de expresión, las manifestaciones artísticas, el derecho a disenter, la libertad de cultos y las diversas y plurales costumbres, propiciando la sana tolerancia entre la población como signo de armonía.

Impulsaremos programas para brindar certidumbre jurídica y tranquilidad a las familias evitándoles problemas futuros en lo relativo a cuestiones sucesorias, fomentando el cuidado del patrimonio de las familias de escasos recursos facilitando la escrituración de propiedades a bajo costo.

Desarrollaremos acciones para garantizar la aplicación del cumplimiento de las leyes y reglamentos por parte de los servidores públicos municipales.

Así mismo en coordinación con la Casa Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fomentaremos la lectura de obras jurídicas, folletos, revistas y acervo jurídico en dependencias municipales y al público en general.

#### **6. SALUD DE CALIDAD PARA TODOS.**

A las familias y prioritariamente los niños jimeneses de escasos recursos económicos, se les garantizará servicios médicos de calidad. Se difundirán los beneficios del Seguro Popular, ampliando su cobertura a los núcleos de población más desprotegidos, garantizando con ello el derecho a la salud.

Con el propósito de que las poblaciones o las comunidades más alejadas reciban los servicios de salud médico asistenciales y preventivos, se diseñarán brigadas médicas móviles de salud en los parques públicos o lugares adecuados, llegando a la cobertura total de la población.

Así mismo, se promoverá una cultura de la salud en los centros de salud comunitarios, Escuelas Públicas y Centros Cívicos, especial atención recibirán las personas con capacidades diferentes, otorgándoles servicios médicos y terapias de rehabilitación en Centros de Salud y en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Implementaremos programas que estimulen a la población, a dar cumplimiento al Programa Nacional de Vacunación, con la aplicación de vacunas a los grupos más vulnerables como lo son los niños y los adultos mayores, estableciendo así mismo, una estrecha relación con Instituciones de Salud del sector público que nos permitan ampliar los servicios médicos a nuestra población, además de medicamentos gratuitos en los Centros Médicos Municipales y reforzaremos los servicios de fumigación, en coordinación con las actividades del Sector Salud en la prevención del dengue y otras enfermedades.

Se implementará una campaña permanente de detección del cáncer de mama, cervicouterino, diabetes, cáncer de próstata, hipertensos y desordenes alimenticios, conjuntamente con el D.I.F. e Instituciones de Salud.

Impulsaremos acciones preventivas de salud, con especial atención a los menores, las mujeres, las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores e involucraremos a la población en campañas permanentes de limpieza de predios baldíos, eliminación de cacharros y en la difusión de programas básicos de salud.

Reforzaremos acciones de protección y control sanitario especialmente en las áreas de mayor riesgo, incluidos la instalación y el uso adecuado de letrinas.

Seremos celosos vigilantes para que los traslados de nuestros enfermos de escasos recursos hacia los centros hospitalarios e instituciones de salud, se realicen de manera gratuita con calidad y calidez.

Las ambulancias de la cabecera municipal y del Poblado Ignacio Allende se mantendrán en buenas condiciones mecánicas para brindar servicio oportuno a las personas que lo requieran. Promoveremos conferencias y orientaciones con profesionales en el tema sobre educación y sensibilidad de adolescentes y jóvenes para una sexualidad responsable.

## **7. FINANZAS MUNICIPALES**

Es preocupación de la administración municipal 2008-2010, mantener unas finanzas municipales ordenadas y sanas, respetando siempre los tiempos y formas de pago de los créditos y adeudos que como entidad social se contraigan con proveedores y prestadores de servicios, además se manejará una administración municipal austera, evitando gastos superfluos, lo que permitirá no excederse en el gasto público, y evitar al término de nuestra administración dejar adeudos y pasivos a la administración siguiente.

## **8. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio; la Administración Municipal 2008-2010, llevará a cabo acciones de la siguiente manera de acuerdo a su grado de prioridad:

**a) Introducción y Rehabilitación de la Red de Drenaje.-** el 90 % de la población de la cabecera municipal y el poblado Ignacio Allende, cuenta con servicio de drenaje sanitario, por lo que nuestra prioridad en este rubro será la rehabilitación, limpieza y mantenimiento de toda la red de drenaje, para lo cual destinaremos del Fondo Municipal, un monto económico durante el año dos mil ocho por el orden de \$ 2,250,000.00 (dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), que nos permita tener un servicio más eficiente y a la vez, que durante la temporada de lluvias, como nuestro sistema tiene doble propósito; como sanitario y pluvial, evitar inundaciones y por consecuencia enfermedades virales transmitidas por la contaminación por aguas negras, además se tratará que el manejo de la laguna de oxidación sea óptima para evitar contaminación ambiental

**b) Agua Potable.-** siendo el agua potable un servicio básico y prioritario para todas las familias; se tratará de que el vital líquido llegue a todas las familias del municipio, ya que a la fecha solamente una comunidad ejidal no cuenta con suministro de agua, y será compromiso de esta administración 2008-2010, dotar de ese servicio a los que carecen de él; por lo que como acción inmediata se gestionará ante la comisión estatal de agua potable, un camión cisterna que permita llevar a esos hogares que carecen del servicio, agua 100 % potable y apta para consumo humano.

El 95 % de la población total del municipio, cuenta con agua potable entubada que llega a cada uno de sus hogares por lo que nuestro compromiso será mantener en óptimas condiciones de operación toda la red de conducción y distribución del vital líquido, y evitar que durante las temporadas altas de calor y estiaje, nuestra gente sufra por falta de agua

**c) pavimentación.-** con la finalidad de construir un municipio de calidad, mejoraremos todas las vías de comunicación y acceso como son las calles de la cabecera municipal y el poblado Ignacio Allende, donde iniciaremos de forma inmediata y con recursos del propio ayuntamiento, con una inversión inicial del orden de los \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), un programa intensivo de bacheo y rehabilitación de pavimento asfáltico y concreto hidráulico, además, de acuerdo a las necesidades de la población, se contemplará e integrará al paquete de obras de infraestructura básica a desarrollar durante la presente administración la pavimentación y/o revestimiento de calles que ya cuenten con los servicios subterráneos como son red de agua potable y drenaje, para lo cual se ha dispuesto la cantidad de \$ 547,748.00 (quinientos cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100m.n.), del fondo de fortalecimiento municipal, a ejercer durante el año dos mil ocho.

**d) Mejoramiento de Vivienda.-** con la finalidad de mejorar el nivel de vida de las familias de nuestro municipio, dispondremos durante el año dos mil ocho, de recursos por el orden de \$ 1,075,000.00 (un millón setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) aplicables a mejorar las condiciones físicas de las viviendas tanto de la cabecera municipal, el poblado Ignacio Allende y todas las comunidades rurales.

**e) Caminos Rurales.-** nuestros hermanos del campo son los que más merecen un municipio de calidad, por lo que es compromiso permanente de esta administración 2008-2010, que todos los caminos que conducen a las comunidades rurales, se encuentren en óptimas condiciones operativas por lo que durante el año dos mil ocho dispondremos de recursos del fondo de infraestructura social municipal con un monto de \$ 937,260.80 (novecientos treinta y siete mil doscientos sesenta pesos 80/100 m.n.) para acciones que ya iniciamos como lo es la rehabilitación de 22 kilómetros del camino que conduce a los ejidos; Tres de Abril, la Independencia, la Esperanza, la Bonita y Luis Caballero, y que además es vía de acceso a comunidades rurales de los vecinos municipios de San Carlos y San Nicolás

## 9. DESARROLLO SOCIAL

El área más sensible de toda administración debe ser la atención y apoyo a la gente, por eso desde el primer día de nuestra administración, iniciamos con una evaluación, hogar por hogar, lo que nos arrojó los siguientes resultados:

- a. **Despensas.-** en nuestro municipio, a la fecha, tenemos una cobertura del 90 % de familias que reciben un paquete de productos básicos para su alimentación de los diferentes programas que maneja el sistema DIF Estatal, lo que complementaremos con acciones con recursos municipales, para lograr cobertura total en alimentación.
- b. **Programa 70 y +.-** un número aproximado a las quinientas personas de más de setenta años de todo nuestro municipio, han sido integrados a este programa de apoyo económico, que de forma bimestral se les entrega a los beneficiarios, lo que permite a nuestros abuelitos tener una forma de vida digna.
- c. **Programa de Obras y Acciones de Desarrollo Social del Programa “Unidos Avanzamos Mas”.-** en este rubro, durante el año 2008, y con un monto de \$ 2,500,000.00 ( dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) realizaremos las siguientes acciones y obras:

SUBPROGRAMA	OBRA/DESCRIPCION	LOCALIDAD	MONTO	META	
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	AMPL. DE RE DE DRENAJE SANITARIO.	EJ. EL ENCINAL.	188,401.34	210.00 13.00	M. DESCARG.
CONSTRUCCION DE TECHUMBRES EN ESPACIOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC. SEC. GRAL. MARIA JOVITA CABALLERO (18x20 MTS).	CAB. MUNICIPAL.	486,000.00	1.0 360.00	TECH. M2
CONSTRUCCION DE TECHUMBRES EN ESPACIOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 10. 14.0 X 23.0 MTS.	CAB. MUNICIPAL.	498,398.20	1.0 322.0	TECH. M2
REVESTIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS	REVESTIMIENTO DE VARIAS CALLES DEL EJIDO	EJ. MARIANO ESCOBEDO.	167,272.75	2,700.00	M2
REVESTIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS	REVESTIMIENTO DE VARIAS CALLES DEL EJIDO	EJ. JUAN BAEZ GUERRA.	152,990.37	2,700.00	M2
REVESTIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS	REVESTIMIENTO DE VARIAS CALLES DEL EJIDO	EJ. CAMPESINOS INSURGENTES.	167,272.75	2,700.00	M2
REVESTIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS	REVESTIMIENTO DE VARIAS CALLES DEL EJIDO	N.C.P. BENITO JUAREZ.	150,133.90	2,700.00	M2
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PUENTES PEATONALES	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN CALLE AZTECA E/CALLE HIALGO Y CALLE MORELOS.	CAB. MUNICIPAL.	112,380.78	204.00 204.00	ML M2

## 10. DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.

La economía de nuestro municipio se fundamenta en la producción del campo y actualmente presenta una seria problemática por falta de inyección de recursos, aunado a que las comunidades ejidales no son ajenas al fenómeno sociológico de la migración, por tal motivo es prioridad de mi gobierno establecer medidas de acción tendientes a reactivar la economía rural.

El sistema de siembra en nuestro campo es de temporal, lo que representa un mayor riesgo de pérdida en la producción, aunado con el clima extremo por lo que consideramos la realización de un estudio con personal capacitado en este tema, para proponer en algunas comunidades el cambio de uso de suelo.

Por ello, en busca de la competitividad, se requiere de objetivos estratégicos y líneas de acción que estimulen un campo productivo con proceso social, el impulso vigoroso para un desarrollo social e integral y el apego a un marco jurídico actualizado, un compromiso prioritario con el desarrollo agrícola, el impulso decidido a la actividad pecuaria y el aprovechamiento sustentable de todas las actividades propias del campo, aunque sea en poca escala en nuestro municipio para incrementar su impulso e importancia.

Promoveremos una verdadera organización para fortalecer la planeación, control y planeación de las actividades para el fomento del campo, fortaleceremos y apoyaremos a los consejos municipales para vincular las acciones con las necesidades de los productores, propondremos a quien corresponda normas y esquemas financieros más favorables para mejorar los procesos de capitalización, tecnología, financiamiento y comercialización para el bien del campo. Proponemos la actualización legislativa para simplificar los procesos del desarrollo agropecuario y elevar la capacidad de gestión y la competitividad con los diferentes órdenes de gobierno.

Apoyaremos en los procesos de gestión para la regularización de la tenencia de la tierra con el propósito de dar certidumbre jurídica a los productores del campo.

Atraeremos inversiones con esquemas prácticos de financiamiento contribuyendo a la comercialización de los productos. Participaremos activamente como Gobierno Municipal en la coordinación de las acciones agropecuarias estatales, avanzaremos en los procesos de organización de los productores del campo para la producción y comercialización de sus productos.

Crearemos un ambiente de desarrollo social comunitario en la población rural con oportunidades de empleo y de acceso a los servicios básicos.

Desarrollaremos la capacidad productiva en nuestro municipio, elevando la gestión con instituciones para el financiamiento de la producción, la reconversión de tierras, la tecnificación y mecanización y para el ahorro de consumo de agua y energía de uso agrícola.

Aprovecharemos los programas de fomento al campo, fortaleceremos las ventajas del estado de producción de cereales de consumo humano, forrajero y cultivos agroindustriales.

Promoveremos la ampliación de los flujos financieros para aprovechar las oportunidades de nuevos proyectos agrícolas y agroindustriales.

Ampliaremos la participación del municipio en el programa de fomento ganadero y de proyectos pecuarios integrales, promoviendo el mejoramiento genético, la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, la sanidad animal, la recuperación de tierras de pastoreo, la comercialización y transformación de los productos ganaderos, impulsando las tecnologías de refrigeración y la producción de carne procesada.

Apoyaremos las tareas de investigación para aplicar programas y acciones de aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre.

#### **11. JIMENEZ, MUNICIPIO DE CALIDAD.**

Quien escucha a la gente, no se equivoca y la administración municipal 2008-2010, mantendrá un diálogo permanente con la población para la construcción de acuerdos en las iniciativas públicas.

Se valorará la opinión ciudadana para mejorar la administración pública e integrar un gobierno de resultados, innovador, sensible, ético, profesional, visionario y de transformación continua.

En estricto cumplimiento a lo establecido por la Ley de Información Pública para el Estado de Tamaulipas, se dará a conocer con total transparencia la utilización de los recursos financieros, el estado de ingresos y egresos, la lista general del personal adscrito al Municipio en donde se incluirá el tipo de puesto, nivel, la adscripción y rango de sueldo, además serán publicadas las licitaciones de obras públicas y sus resultados, la relación de vehículos oficiales, maquinaria y su identificación.

Conciente de la globalización y de los avances tecnológicos, este gobierno implementará la digitalización de la administración pública, para responder en forma inmediata a las demandas populares así como dar una atención de calidad. Mantendremos un especial cuidado en la utilización de los servicios contratados para el beneficio de la población, con eficacia, responsabilidad y transparencia.

Así, con una administración cerca del pueblo, con obras públicas de calidad, obtendremos un municipio que nos llene de orgullo por su grandeza y generosidad, con calles pavimentadas y fluidas, plazas y parques bien cuidados, Jiménez, es el hogar de todos, de ahí la importancia de que la infraestructura municipal es responsabilidad de la comunidad y de las autoridades, por lo que estableceremos junto con los ciudadanos y los organismos públicos y privados programas estratégicos para regenerar los espacios urbanos olvidados.

La obra pública debe ser un compromiso del gobierno, los ciudadanos y las organizaciones civiles. La integración de los ciudadanos a la realización de la obra pública no sólo garantiza transparencia y eficacia, sino que suma esfuerzos y talentos, haciendo que las acciones de gobierno realmente se orienten al beneficio comunitario

---